



★ ★ ★ ★
COMANDANCIA

RESOLUCIÓN N° 348.-

POR LA QUE SE ESTABLECE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUTOS POLICIALES DE ENSEÑANZA (DIGEIPE), POR LA DE DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL (ISEPOL).

Asunción, 1 de setiembre de 2006

VISTO: La Nota N° 3, de fecha 19 de julio de 2006, de la Dirección General de Institutos Policiales de Enseñanza (DIGEIPE), elevada a esta Comandancia, por la que solicita el cambio de denominación actual, por la de Dirección General del Instituto Superior de Educación Policial (ISEPOL); y el Dictamen D.J.N° 1156, de fecha 21 de julio de 2006, del Departamento Jurídico recomendando la procedencia del cambio de denominación, y,

CONSIDERANDO: La necesidad de jerarquizar, modernizar e incorporar nuevos planes y programas educativos acordes a las exigencias y avances actuales. Asimismo con la entrada en vigencia de la Ley N° 2946/06, por la que se reconoce al Instituto Superior de Educación Policial (ISEPOL), facultándole a expedir Títulos de Grado y Maestría.

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 153 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional",

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL

RESUELVE:

1. Aprobar el Cambio de Denominación de la Dirección General de Institutos Policiales de Enseñanza (DIGEIPE), por la de Dirección General del Instituto Superior de Educación Policial (ISEPOL).
2. Disponer que la Comisión Permanente de Estudios de Leyes y Reglamentos (COPELER), en coordinación con el Instituto pertinente, elabore un proyecto de aplicación de la Ley N° 2946/2006.
3. Comunicar y Archivar.

Fdo.: FIDEL ALEJANDRO ISASA PALACIOS
Comisario General Director
Comandante de la Policía Nacional




GREGORIO ALMADA BARRIOS
Comisario Principal DAEP.
Ayudante General